



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Dirección de Administración y Finanzas
 Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.276.1

MAT: AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOL.

Laja, **30 MAR. 2015**

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, Rol 4-175;
2. Memo N° 78, de fecha 30 de marzo de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Transferencia de la siguiente Patente de Alcoholes:

1. NOMBRE: MANUEL JESÚS ALMENDRA SALAZAR
RUT:
DIRECCION: GABRIELA MISTRAL N° 692
GIRO: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL: 4-175
TRANSFIERE A: JULIO DIBIER FLORES JOFRÉ
RUT:
PATENTE: PATENTE DE ALCOHOLES

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fecha: 06.04.15 Hora: 9:30

RECEPCION